

RESOLUCIÓN Nº 1081/2023

VISTO:

La popularidad y la recepción alcanzada por el programa televisivo "EL DÍA DESPUÉS", durante más de 18 temporadas;

CONSIDERANDO:

Que es un programa con temática futbolística regional emitido por la empresa TDC (Televisión Digital Codificada), dirigida por los firmatenses Omar Ripoll, Gonzalo Ripoll y Juan Pablo Ripoll;

Que comenzó a emitirse en el año 2004, al principio sólo con los compactos de los partidos que involucraban a los equipos de la ciudad, es decir, en ese momento de Firmat (FFBC) y Argentino (CAA) y de a poco se fue ampliando a toda la Liga Deportiva del Sur primeramente, para después sumar a las ligas Venadense, Casildense e Interprovincial, y competencias provinciales en la que participan clubes que forman parte de estas ligas;

Que anteriormente sólo se veía por cable, a través de la televisión, luego las personas que no alcanzaban la cobertura de este canal comenzaron a verlo en vivo a través de la página web. Actualmente existen más plataformas que lo reproducen, entre ellas una aplicación y un canal de YouTube donde cada emisión del programa se replica alrededor de 1500 veces;

Que hay un gran esfuerzo del equipo técnico y la producción para que todo se presente con excelencia, debido a que se trabaja con tiempo límite para poder lograr los compactos y resúmenes, ya que esto




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

se presenta justamente “el día después” de que jugaron todas las ligas de la región;

Que se requiere del trabajo de todo el equipo, camarógrafos, editores, producción y coordinación general para poder lograr este gran producto que sale al aire con una frecuencia semanal, los días lunes a las 22 hs. y que tiene repeticiones entre semana;

Que entre los conductores que han pasado por este programa, encontramos a Wenceslao Cepeda, Hernán Farré, Lisandro Carrobé, Santiago Medina, Nelson Vargas, Gerardo Díaz, Sofía Paladino y Pablo Piermarini;

Que en el año 2022 se realizó una encuesta en redes consultando acerca del programa más visto del canal y el resultado arrojó como ganador a “El Día Después” como el más visto por el público, con un porcentaje superior al 50%;

Que el canal en general y este programa en particular, es también el más visto en localidades que forman parte de estas ligas y es por eso el interés regional;

Que EDD se transformó en un clásico del fútbol regional, siendo utilizado como vidriera para los jugadores y como una herramienta para que los entrenadores trabajen en base a las imágenes que se brindan y como fuente de información de los equipos rivales a los cuales se enfrentará;

Que el fútbol constituye un importante aporte al desarrollo cultural y deportivo, tanto en nuestro país, como en nuestra región. Es un deporte en el cual las personas se ven muchas veces representadas y se




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

involucran empezando así a formar parte de un colectivo donde los objetivos e ideales son los mismos para todos sus miembros. Por esto se cree que el fútbol es capaz de unir a las personas, que despierta emociones y es pasión de multitudes;

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Cultural y Social del Concejo Municipal de Firmat, el programa “**EL DÍA DESPUÉS**”, por su popularidad, recepción y crecimiento adquiridos durante sus más de dieciocho temporadas, producido y emitido por la empresa TDC. -

ARTÍCULO 2º: Extiéndase este reconocimiento a la producción y a los conductores y periodistas que formaron parte de este ciclo. -

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT AL DÍA UNO DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta